



PERÚ

Ministerio  
del AmbienteOrganismo de Evaluación y  
Fiscalización Ambiental - OEFA

Dirección de Supervisión

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"  
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

## REPORTE PÚBLICO DEL INFORME N° 533 -2013-OEFA/DS-HID

Asunto : Supervisión regular realizada al Lote II, operado por la empresa PETROLERA MONTERRICO S.A.

Referencia : Informe de Supervisión Regular N° 533-2013-OEFA/DS-HID

### 1. OBJETIVO

Presentar la información pública correspondiente de la supervisión ambiental regular efectuada los días 25 al 27 de setiembre de 2013 a las Instalaciones del Lote II, operado por la empresa Petrolera Monterrico S.A.

### 2. ANTECEDENTES

- 2.1 Con fecha 8 de mayo de 1996, mediante Resolución Directoral N° 158-96-EM/DGAA, la Dirección General de Asuntos Ambientales Energéticos del Ministerio de Energía y Minas aprobó el Programa de Adecuación y Manejo Ambiental (PAMA) del Lote II.
- 2.2 Con fecha 16 de agosto de 2000, mediante Resolución Directoral N° 156-EM-DGAA, la Dirección General de Asuntos Ambientales (DGAA) del MEM, aprobó la modificatoria del Programa de Adecuación y Manejo Ambiental del Lote II, de la empresa Petrolera Monterrico S.A., (en adelante PETROMONT).
- 2.3 Con fecha 15 de marzo de 2007, mediante Resolución Directoral N° 260-2007-MEM/AAE, la Dirección de Asuntos Ambientales Energéticos (DAAE) del Ministerio de Energías y Minas, aprobó el Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado del Proyecto Perforación de Pozos de Desarrollo en los Lotes II y Lote XV – El Alto – Lobitos de la empresa PETROMONT.
- 2.4 Con fecha 20 de setiembre de 2007, mediante Resolución Directoral N° 749-2007-MEM/AAE, la DAAE del MEM, aprobó el Plan de Manejo Ambiental (PMA) del Proyecto de Sustitución de Ubicación de un Pozo del Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado de Perforación de Pozos de Desarrollo en el Lote II y Lote XV, El Alto – Lobitos, ubicado en el Lote II.
- 2.5 Mediante Resolución Directoral N° 338-2008-MEM/AAE, de fecha 06 de agosto de 2008, se aprobó el Plan de Manejo Ambiental (PMA) para Sustitución de Dos Pozos del Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado (EIA-sd) de Perforación de Pozos de Desarrollo en el Lote II - El Alto, ubicado en el Lote II.
- 2.6 Mediante Resolución Directoral N° 266-2009-MEM/AAE, de fecha 31 de julio de 2009, la DAAE del MEM, aprobó la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) del Proyecto Piloto de Recuperación Secundaria por Inyección de Agua de Formación en el Lote II.
- 2.7 Mediante Resolución Directoral N° 024-2010-MEM/AAE, de fecha 20 de enero de 2010, la DAAE del MEM, aprobó la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) del Proyecto de Comprensión y Distribución de Gas Natural en el Lote II.



2013



PERÚ

Ministerio  
del AmbienteOrganismo de Evaluación y  
Fiscalización Ambiental - OEFA

Dirección de Supervisión

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"  
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

- 2.8 Mediante Resolución Directoral N° 079-2010-MEM/AAE, de fecha 24 de febrero de 2010, la DAAE del MEM, aprobó el Plan de Manejo Ambiental (PMA) del Proyecto de Recolección de Gas Natural para Venderlo a Terceros.
- 2.9 Con fecha 25 de marzo de 2013, la Dirección de Supervisión, Coordinación Hidrocarburos del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), realizó la Supervisión Ambiental regular al Lote II, conforme consta en las Actas de Supervisión N° 008310 y 008311, dando origen al Informe N° 267-2013-OEFA/DS-HID.
- 2.10 Con fecha 21 de marzo de 2013, mediante Carta N° 151-2013/PM e ingresada con Registro N° 2013-E01-009455, la empresa PETROMONT remitió al OEFA el Informe de Monitoreo Ambiental del Lote II (Batería 347), correspondiente al mes de febrero de 2013.
- 2.11 Con fecha 26 de marzo de 2013, mediante Carta N° 158-2013/PM e ingresada con Registro N° 2013-E01-009925, la empresa PETROMONT remitió al OEFA el Informe Ambiental Anual 2012 del Lote II.
- 2.12 Con fecha 29 de abril de 2013, mediante Carta N° 210-2013/PM e ingresada con Registro N° 2013-E01-015253, la empresa PETROMONT remitió al OEFA el Informe de Monitoreo Ambiental (Primer Trimestre 2013) que incluye información del Lote II.
- 2.13 Con fecha 30 de mayo de 2013, mediante Carta N° 271-2013/PM e ingresada con Registro N° 2013-E01-018298, la empresa PETROMONT remitió al OEFA el Informe de Monitoreo Ambiental del Lote II (Batería 347), correspondiente al mes de abril de 2013.
- 2.14 Con fecha 21 de junio de 2013, mediante Carta N° 324-2013/PM e ingresada con Registro N° 2013-E01-020221, la empresa PETROMONT remitió al OEFA el Informe de Monitoreo Ambiental (Segundo Trimestre 2013), que incluye información del Lote II.
- 2.15 Con fecha 22 de julio de 2013, mediante Carta N° 370-2013/PM e ingresada con Registro N° 2013-E01-023344, la empresa PETROMONT remitió al OEFA el Informe de Monitoreo Ambiental del Lote II (Batería 347), correspondiente al mes de mayo de 2013.
- 2.16 Con fecha 27 de agosto de 2013, mediante Carta N° 500-2013/PM e ingresada con Registro N° 2013-E01-026648, la empresa PETROMONT remitió al OEFA el Informe de Monitoreo Ambiental del Lote II (Batería 347), correspondiente al mes de julio de 2013.
- 2.17 Con fecha 16 de setiembre de 2013, mediante Carta N° 648-2013/PM e ingresada con Registro N° 2013-E01-028503, la empresa PETROMONT remitió al OEFA el Informe de Monitoreo Ambiental del Lote II (Batería 347), correspondiente al mes de agosto de 2013.
- 2.18 Con fecha 25 a 27 de setiembre de 2013, la Dirección de Supervisión, Coordinación Hidrocarburos del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), realizó la Supervisión Ambiental regular al Lote II, conforme consta en las Actas de Supervisión N° 000221, 000222 y 000223.
- 2.19 Con fecha 04 de noviembre de 2013, la Dirección de Evaluación del OEFA, mediante el Memorándum N° 2355-2013-OEFA/DE remitió a la Dirección de Supervisión, el Informe de Ensayo con valor Oficial N° 95939L/13-MA en el cual



2013



"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"  
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

constan los resultados de laboratorio de las muestras de suelos tomadas durante la supervisión ambiental mencionada en el numeral 2.18.

2.20 Con fecha 28 de noviembre de 2013, mediante Memorándum N° 584-2013-OEFA/OD-PIURA la Oficina Desconcentrada – Piura del OEFA, remitió a la Dirección de Supervisión la Carta PM-GER-N° 0050-2013, mediante la cual la empresa PETROMONT, presentó a este Organismo la información solicitada en la supervisión mencionada en el párrafo precedente.

### 3. DE LA SUPERVISIÓN

#### 3.1 Ubicación.

El pozo exploratorio Yahuish 138-6-1X, se encuentra ubicado en el ámbito de la cuenca del río Ucayali, en la subcuenca del río Abujao, distrito de Callería, provincia de Coronel Portillo, departamento de Ucayali, con las coordenadas que se detallan a continuación:

TABLA N° 1. Coordenadas UTM Lote II (Sistema WGS 84)		
VERTICES	NORTE	ESTE
1	9526531.963	489752.286
2	9522125.043	489752.295
3	9522125.043	500662.885
4	9518625.043	500662.885
5	9518625.043	496252.295
6	9516125.043	496252.295
7	9516125.043	486091.295
8	9518081.043	486091.295

Fuente: Elaboración extraída del Contrato de Licencia de PETROMONT S.A.



#### 3.2 Descripción del Proyecto

El área que comprende el Lote II estuvo operada inicialmente por la Cía. Internacional Petroleum Company desde el año 1930. La parte correspondiente a las áreas Hualtactal y Coyonitas pertenecieron a la exploración de la Cía. Petrolera Lobitos hasta el año 1950, fecha en que entra a explotar Peruvian Pacific Petroleum.

A partir del año 1989 se convocó a licitaciones, para entregar dichas áreas, la que finalizó el 24 de julio de 1992, VEGSA C.G., se hizo cargo del Lote II.

El Lote II comprende los yacimiento de: Coyonitas, Golondrina, Hualtactal y Ronchuco, la producción de los pozos es recolectada en 08 Baterías de Producción, posteriormente es enviada al Punto de Fiscalización, para su posterior venta. De un total de 271 pozos, se tiene 209 pozos productores (86 productores con PU, 02 pozos surgentes y 121 pozos por suabeo y/o desfogue), habiéndose construido las facilidades para la explotación de hidrocarburos.<sup>1</sup>

Para el año 2012 se obtuvo una producción de 164 728 Barriles de petróleo y 492 187 MPC de gas.

<sup>1</sup> Informe Ambiental Anual 2012 del Lote II, operado por la empresa Petrolera Monterrico S.A., pág 3.

*Handwritten signature*



PERÚ

Ministerio  
del AmbienteOrganismo de Evaluación y  
Fiscalización Ambiental - OEFA

Dirección de Supervisión

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"  
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

### 3.3 Cronograma de Supervisión

#### 3.3.1 Modalidad de Supervisión

TABLA N° 2		
MODALIDAD DE SUPERVISIÓN	FECHA INICIO	FECHA FINAL
Supervisión de Gabinete	17/09/2013	20/09/2013
Supervisión de Campo	25/09/2013	27/09/2013

#### 3.3.2 Instalaciones Supervisadas

TABLA N° 3					
N°	INSTALACIONES SUPERVISADAS	COORDENADAS UTM		FECHA INICIO	FECHA FINAL
		SISTEMA WGS84			
		ESTE	NORTE		
<b>Yacimiento Coyonitas</b>					
1	Pozo PX-1	486855	9519568	25-09-2013	27-09-2013
2	Pozo P-12	487101	9519607	25-09-2013	27-09-2013
3	Pozo 12012	486975	9518186	25-09-2013	27-09-2013
4	Pozo 12013	487252	9518269	25-09-2013	27-09-2013
5	Batería 321	486947	9519736	25-09-2013	27-09-2013
6	Compresores en Batería 321	487031	9519756	25-09-2013	27-09-2013
7	Gas Tanque	487015	9519753	25-09-2013	27-09-2013
8	Quemador	487022	9519766	25-09-2013	27-09-2013
9	Poza de evaporación	486986	9519775	25-09-2013	27-09-2013
10	Poza de separación	486974	9519756	25-09-2013	27-09-2013
11	Pozo 70	488824	9519147	25-09-2013	27-09-2013
12	Pozo 71	489275	9519375	25-09-2013	27-09-2013
13	Estación 325	489177	9520615	26-09-2013	27-09-2013
14	Batería 325	489150	9520623	26-09-2013	27-09-2013
15	Manifold de campo	489141	9520621	26-09-2013	27-09-2013
16	Poza API	489150	9520643	26-09-2013	27-09-2013
17	Poza de evaporación	489130	9520683	26-09-2013	27-09-2013
18	Batería 323	488158	9521276	26-09-2013	27-09-2013
19	Poza API	488084	9521190	26-09-2013	27-09-2013
<b>Yacimiento Golondrina</b>					
20	Pozo 5227	488731	9518870	25-09-2013	27-09-2013



Cout



PERÚ

Ministerio  
del AmbienteOrganismo de Evaluación y  
Fiscalización Ambiental - OEFA

Dirección de Supervisión

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"  
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

TABLA N° 3					
N°	INSTALACIONES SUPERVISADAS	COORDENADAS UTM		FECHA INICIO	FECHA FINAL
		SISTEMA WGS84			
		ESTE	NORTE		
21	Pozo 5523	487939	9517736	25-09-2013	27-09-2013
22	Pozo 5595	487648	9517367	25-09-2013	27-09-2013
23	Batería 402	488804	9518195	26-09-2013	27-09-2013
24	Poza separadora (salida del Gun Barrel)	488793	9518176	26-09-2013	27-09-2013
25	Poza de evaporación	488771	9518161	26-09-2013	27-09-2013
26	Manifold de campo	488782	9518185	26-09-2013	27-09-2013
<b>Yacimiento Ronchudo</b>					
27	Batería 403	493692	9517279	26-09-2013	27-09-2013
28	Poza API	493708	9517281	26-09-2013	27-09-2013
29	Poza de evaporación	493718	9517296	26-09-2013	27-09-2013
30	Manifold de campo	493695	9517310	26-09-2013	27-09-2013
<b>Yacimiento Hualtaca</b>					
31	Batería 341	497876	9520677	26-09-2013	27-09-2013
32	Manifold de campo	497946	9520695	26-09-2013	27-09-2013
33	Scrubber	497942	9520707	26-09-2013	27-09-2013
34	Poza de evaporación	497816	9520650	26-09-2013	27-09-2013
35	Poza API	497849	9520684	26-09-2013	27-09-2013
36	Pozo H-31 (inyector de agua-piloto)	497442	9520656	26-09-2013	27-09-2013

#### 4. RESULTADO DE LA SUPERVISIÓN

- Se verificó las diferentes instalaciones del Lote II, pozos de producción, estaciones de compresión, entre otros.
- Se verificó el estado de las pozas de evaporación y pozas API, de las diferentes Baterías del Lote II.
- Se verificó el monitoreo de ruido en la Batería 323.
- Se verificó el almacenamiento de residuos líquidos peligrosos.
- Se verificó el monitoreo de TPH (Hidrocarburos Totales de Petróleo), del efluente que llega a las pozas API.



1005



PERÚ

Ministerio  
del Ambiente

Organismo de Evaluación y  
Fiscalización Ambiental - OEFA

Dirección de Supervisión

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"  
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

El presente reporte público del Informe N° **1533** -2013-OEFA/DS-HID ha sido elaborado de conformidad con lo dispuesto en el numeral 7.2.1 de la Directiva N° 001-2012-OEFA/CD - "Directiva que promueve mayor transparencia respecto de la Información que administra el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA", aprobado por Resolución de Consejo Directivo N° 015-2012-OEFA/CD.

San Isidro, **27 DIC. 2013**

**DELIA MORALES CUTI**  
Directora de Supervisión  
Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA



OEFA